



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT- 2019- 0504

SALTA, 16 ABR 2019

Expediente N° 10.414/17

Cuerpos 1, 2 y 3

VISTO:

Las rendiciones de cuentas presentadas por docentes de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales, y:

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Tres Mil (\$3.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición de docentes varios de la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales obrantes en fs. 492 a 519 por la suma total de Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas de incisos correspondientes.

R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$	305,00
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	595,00
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	300,00
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	700,00
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$	380,00
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	600,00
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$	120,00
Total	\$	3.000,00



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT- 2019- 0504


SALTA, 16 ABR 2019

Expediente N° 10.414/17


Cuerpos 1, 2 y 3

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd



C.P.N. Fernando Faraldo
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales